

JUEVES, 18 DE JUNIO DE 2020 - BOC NÚM. 116

## CONSEJERÍA DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

### DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

**CVE-2020-3824** *Notificación del acuerdo del inicio del procedimiento de cancelación de oficio de la inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas (R.E.A.). Expediente 06/39/0004650.*

Habiéndose intentado por dos veces en legal forma la notificación a la empresa Consarmacar S. L., con domicilio en B1. La Merced, 36-2-3<sup>o</sup>a, 39464, en Bádames-Voto, el acuerdo de inicio del procedimiento de cancelación de oficio de la inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas iniciado en función del informe emitido por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Cantabria, a través del Servicio de Correos y no habiendo sido posible realizar tal notificación por causas no imputables a esta Administración, se procede de acuerdo con lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a la notificación mediante el presente anuncio del referido acuerdo de inicio del procedimiento de cancelación de oficio de la inscripción de la empresa Consarmacar S. L., con CIF B396\*\*\*, con número de inscripción de R.E.A. 06/39/0004650, en el Registro de Empresas Acreditadas para actuar como contratista o subcontratista en el Sector de la Construcción.

Santander, 11 de junio de 2020.  
El director general de Trabajo,  
Gustavo García García.

[2020/3824](#)

CVE-2020-3824